

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1569-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 23 de setiembre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, mediante la Elevación Digital N° 0050-2020-UNHEVAL-VRACAD, del 17.AGO.2020, eleva, con opinión favorable, el Oficio N° 219-2020-UNHEVAL-FE-D, del 11.AGO.2020, del Decano de la Facultad de Economía, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 108-2020-UNHEVAL-FE-CF, del 07.AGO.2020, que aprobó el Proyecto: I FORO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y REDACCIÓN CIENTÍFICA, 2020, evento Académico que se llevó a cabo el viernes 28 de agosto del año en curso, desde las 17:00 hasta 20:30 horas, que contó con ponentes y panelistas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Universidad San Martín de Porres y Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y aprobó la Comisión Organizadora del evento I FORO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y REDACCIÓN CIENTÍFICA, 2020, detallados en la parte resolutive;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 44 de Consejo Universitario, del 31.AGO.2020, con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 108-2020-UNHEVALFE-CF, del 07.AGO.2020, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0466-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **RATIFICAR** la Resolución N° 108-2020-UNHEVALFE-CF, del 07.AGO.2020, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que resolvió lo siguiente; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

1. **APROBAR** el Proyecto: I FORO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y REDACCIÓN CIENTÍFICA, 2020, evento Académico que se llevó a cabo el viernes 28 de agosto del año en curso, desde las 17:00 hasta 20:30 horas, que contó con ponentes y panelistas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Universidad San Martín de Porres y Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
2. **APROBAR** la Comisión Organizadora del evento I FORO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y REDACCIÓN CIENTÍFICA 2020, conformada por los siguientes profesionales:

ORGANIZADORES:

- Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO - Asesor
- Dr. Víctor Pedro CUADROS OJEDA - Presidente
- Dra. Janeth Leynig TELLO CORNEJO - Vicepresidente
- Dr. Enrique Isidro SANTIAGO POMA - Secretario

PONENTES:

- Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
- Dra. Carmen BLÁZQUEZ QUINTANA
- Dra. Lourdes Lucila CÉSPEDES AGUIRRE

- Dr. Enrique Isidro SANTIAGO POMA
- Dr. Wilfredo MONTENEGRO CARRASCO

PANELISTAS:

- Dr. Lorenzo PASQUEL LOARTE
- Dr. María Teresa CORCINO BARRUETA
- Dr. Juan Jua TARAZONA TUCTO

MODERADOR:

- Dr. Julio Cesar QUIROZ ALVARADO

TÉCNICOS:

- Ing. Carlos Ludwin ZEVALLOS GONZALES
- Ing. Alexander Ruiz ESPINOZA GONZALES.

2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones de su competencia.

3° **CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


YERSELY FIGUEROA QUÍÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACad
VRInv OCI AL UTransparencia
DIGA DAYSA FE SUEyC
PHE ACADU